

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A		063424	
	Día	Mes	Año	Dentro	Fuera				
	10	Abril	2023	X					
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: Asociación Ganadera Local Gral. Atlapexco.									
Motivo de movilización									
Consumo	Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto	Otros: (Especifique)		
							Abasto		
Origen					Destino				
Nombre: Gerónimo Martínez Hernández					Nombre: A varios clientes				
Teléfono: 7713383628					Teléfono: _____				
CURP: MAH G93021613H700					CURP: _____				
Rancho/UPP/PSG: Granja La Ilusión					Rancho/UPP/PSG: _____				
Calle: _____					Calle: _____				
Localidad: Tecolotitla					Localidad: Huazalingo				
Municipio: Atlapexco					Municipio: Huazalingo				
Estado: Hidalgo					Estado: Hidalgo				
C.P.: 43060					C.P.: 43070				
Tipo de transporte									
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista: Gerónimo Martínez Hernández			CURP: MAH G93021613H700			
X			CURP: _____			Modelo: 2005			
Datos del vehículo			Marca: Ford	Modelo: 2005		Placas del remolque: _____			
Placas: HE-6220-F			Color: Rojo	Capacidad: 1 Ton.	Placas del remolque: _____				
Ruta a seguir									
Atlapexco - Cruce 3 Huastecas - Tehuetlán - Su destino Huazalingo									
Documentación zoosanitaria de soporte									
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional: N/A									
Folio de dictamen de prueba				TB: N/A	BR: N/A				
Folio de constancia de Hato Libre				TB: N/A	BR: N/A				
Otros: _____									
Movilización de animales									
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:					
(150)	Aves	Granja							
Folios de guía de tránsito o CZMN:		Fierros quemadores:							
_____		_____							
Movilización de productos y subproductos de origen animal									
Productos y/o subproductos				Cantidad		Unidad de medida			
Esta guía ampara número/letra: Ciento cincuenta				pollos		de granja			

AUTORIDAD

Gerónimo Martínez Hdez.
Nombre y firma propietario

Nancy A. Hdez Salazar.
Nombre cargo y firma



LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO. ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN". FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021.

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.